



Ministerio Público de la Defensa

SANTA FE, “AÑO 2025, 210 años del Congreso de los Pueblos Libres”, 05/12/25

CIRCULAR ACLARATORIA

Licitación Pública N° 009/2025.-EXPTE. N° 08030-0008440-9

OBJETO: “**READECUACION DEL EDIFICIO SITO EN CALLE LAPRIDA 212 LOCALIDAD DE MELINCUE–Pcia. SANTA FE, PROPIEDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**”.

”

ACLARACION: Se ha detectado error de tipeo en el Capítulo 2 – Punto 2.6:

1. Rubro 18 para el área de informática

Aunque en el año de Cómputo no se encuentra indicado el equipo identificado como AAC-007, y en los planos generales tampoco se menciona, para evitar cualquier duda o interpretación errónea, deberá:

Omitirse por completo del PETP el siguiente texto:

- “AAC-007 a determinar por Informática”
- “Compra y colocación de Aire Acondicionado según plano en DATA CENTER AAC-007 verificación Informática.”

En consecuencia, toda referencia a dicho equipo o a la provisión de aire acondicionado para el área de informática queda excluida del alcance del presente pliego.

2. Alcance del Proyecto Tecnológico (Sector Informática)

A modo informativo, y aunque estas tareas no correspondan a las obligaciones del PETP, se transcriben definiciones proporcionadas por el Sector Informática:

El Proyecto Tecnológico, a presentar en su debido momento, incluirá:

- Instalación completa del sistema de Aire Acondicionado del Centro de Datos, abarcando:

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454
0800 – 555 – 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

- Adquisición
- Instalación
- Puesta en operación
- Mantenimiento

Por este motivo, la instalación de aire acondicionado del Centro de Datos no debe considerarse dentro del RUBRO 18 del pliego.

3. Canalizaciones hacia el Centro de Datos

En todas las canalizaciones embutidas que arriben al Centro de Datos y vinculen tableros de electricidad, deberán prever:

- Un margen del 50% disponible para futuras ampliaciones de tendidos eléctricos, de datos o fibra óptica.
-

4. Alcances adicionales del Proyecto Tecnológico

Asimismo, el Proyecto Tecnológico comprenderá los siguientes puntos:

- Red eléctrica para refrigeración, abarcando todos los equipos que se definan instalar.
- Red eléctrica para informática.
- Autonomía eléctrica para el funcionamiento de la Red Informática (UPS Central).
- Balanceo de cargas entre fases.
- Cableado estructurado para puestos de trabajo, reloj biométrico y red Wi-Fi.



C. P. N. MARIANA M. LIRUSSO
Administradora General
Ministerio Público de la Defensa
Provincia de Santa Fe